

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2018-00349-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 11 de Febrero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **ELIZABETH ORTEGON BOCANEGRA** contra la **FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	ELIZABETH ORTEGON BOCANEGRA
Apoderado Demandante:	MARCO ANTONIO ARANGO BARRERA
Rep. Leg. FEDECAFE:	CARLOS HILTON MOSCOSO TABORDA
Apoderado FEDECAFE:	NELSON ANDRÉS MERCHAN VALDERRAMA

EL DESPACHO PROCEDE A CONTINUAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se reconoce y tiene al Doctor MARCO ANTONIO ARANGO BARRERA como apoderado judicial de la parte actora, para que la represente en los términos y para los efectos del poder conferido.

Igualmente, Se reconoce y tiene al Doctor NELSON ANDRÉS MERCHAN VALDERRAMA como apoderado judicial de la parte demandada FEDECAFE, para que la represente en los términos y para los efectos del poder conferido.

En este estado de la audiencia los apoderados de las partes, desisten de los interrogatorios de parte solicitados, y por ser procedente, se aceptan los desistimientos.

Ahora bien, como quiera que no obran más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes. Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., se decreta un receso hasta el día 19 de febrero de 2021 a la hora de las 4:00 p.m., momento en el cual se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en estrados.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af46d55bd9b7388432ea20cf5a28034177f6b75206a3c03a99e9850838147db0

Documento generado en 16/02/2021 08:12:29 AM